Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

ORDEN DE PAGO No. 00 016382

FECHA : dic-19/2024
A FAVOR DE : CORPORACION PROGRESO SOCIAL CORPROSOL NIT: 900261665-1 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : PAGO 1 FACTURA FECR-24 DEL 18/12/2024. CONVENIO DE ASOCIACION N.00164 DE 2024. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LAS CADENAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, TANTO INDIVISUALES COMO ASOCIADOS, DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER. ESTE OBJETIVO SE DESARROLLARA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION TITULADO FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024004540065
CUENTA : 00016344 - dic-19/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 008232 -- dic-13/2024
No. CONTRATO : 00164 DE 2024 TIPO : C.A. - CONVENIO DE ASOCIACION Duración : 15 DIAS
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	008232 - dic-13/2024	100,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS
Producto MGA: 1702009 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN
Código BPIN: 2024004540065 - FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 95999 - Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.
Atributo: 01 - PROFRONTERIZO
Sit. Fondos: CSF

TOTALES **100,000,000.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : CIEN MILLONES PESOS.

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
Secretaria de Hacienda Departamental

REVISO: ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
INGRID ANDREA ROJAS OJEDA